



COMISIÓN ESTATAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
SAN LUIS POTOSÍ

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
ART. 19 FRACCIÓN XV  
PRESTACIONES ECONÓMICAS O EN ESPECIE  
ENTREGADAS A SINDICATOS

No aplica.- De acuerdo con el Título VI, Capítulo Único, Artículo 146, de mas relativos de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.